

LA MECANIZACION DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE TOLEDO

En el mes de marzo de 1976, por iniciativa de la Inspección General de Archivos y en colaboración con el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, comenzaron los trabajos para la mecanización de los índices de los protocolos notariales de Toledo, como ensayo y avanzada de un amplio y ambicioso plan que proyecta la mecanización de todos los protocolos notariales conservados en los archivos históricos españoles.

En el Archivo Histórico Provincial de Toledo están recogidos los protocolos centenarios de los doce distritos notariales que comprende la provincia. El número de unidades asciende a 16.356 protocolos y constituye más de la mitad de los fondos del Archivo. La incorporación de los protocolos del distrito de Toledo tuvo lugar en 1933 por obra de don Francisco de Borja San Román, a raíz de la publicación del Decreto de 12 de noviembre de 1931 que encomendaba la custodia de esta importante documentación al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Los fondos de los demás distritos se recogieron bajo la dirección de doña Mercedes Mendoza Eguaras en el período 1959-1966. Los protocolos se ordenaron y catalogaron según las Instrucciones provisionales dictadas por don Miguel Gómez del Campillo¹, formándose los índices reglamentarios.

Para la consulta y localización de los protocolos notariales contamos ahora con los siguientes instrumentos de trabajo:

- Un libro registro de entrada de fondos que sirve al mismo tiempo de inventario topográfico.
- Tres índices en papeletas sueltas: cronológico, geográfico y alfabético de escribanos.
- Dos catálogos impresos que recogen de forma abreviada la información contenida en los índices en fichas: corresponden a los protocolos del distrito de Toledo y del resto de la provincia, respectivamente².

¹ MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO: *Instrucciones provisionales para la ordenada clasificación y catalogación de los Archivos Históricos de Protocolos*. Madrid, 1933.

² FRANCISCO DE B. SAN ROMÁN: *Los protocolos de los antiguos escribanos de la Ciudad Imperial. Notas e índices*. Madrid, 1934. MERCEDES MENDOZA EGUARAS: *Catálogo de los escribanos de la provincia de Toledo (1524-1867). Poblaciones y años en que ejercieron*. Toledo, 1968.

Pues bien, con la ayuda de las nuevas técnicas de tratamiento automático de la información, parece llegado el momento de revisar y poner al día los instrumentos de trabajo mencionados, que si bien han venido cumpliendo satisfactoriamente su misión, resultan incompletos en algunos aspectos e inaccesibles —a excepción de los catálogos— para los investigadores que no tengan ocasión de desplazarse a Toledo.

El proyecto de mecanización, elaborado por doña M.^a Teresa Molina Avila y doña Pilar Blanco Marcilla, del Centro de Proceso de Datos, está ya en marcha y se han procesado algo más de la mitad de los 16.356 protocolos que conserva el Archivo, obteniendo como resultado unos listados provisionales que dan idea de lo que serán los índices completos una vez finalizado el trabajo.

Como tarea previa a la mecanización procedemos a la recogida de datos que se hace en el Archivo y por archiveros. Los datos se recogen en unos formularios impresos diseñados por el Centro de Proceso de Datos con este propósito. Los formularios se cumplimentan con los siguientes datos:

- Nombre y código del Archivo.
- Nombre y apellidos del notario; apodo o calificativo si lo tiene.
- Localidad, provincia y número de la notaría.
- Nombre y apellidos del notario antecesor en el cargo, si se conocen; apodo o calificativo del mismo, si lo tiene.
- Signatura de cada volumen con referencia a los meses y años que comprende.

Este formulario principal se complementa con otros dos auxiliares: uno de ellos sirve para establecer un sistema de referencias cruzadas entre nombres de notarios o de localidades; el otro, para modificar o corregir un dato recogido previamente.

La cumplimentación de estos formularios requiere una revisión previa de los instrumentos de trabajo que antes hemos mencionado, así como de un buen número de protocolos. Con frecuencia aparecen errores en las fichas o en el libro de registro y hay que acudir al protocolo, como también en busca de algunos datos que no recogen las fichas, por ejemplo, los meses que comprende un volumen. Ello hace que la labor no sea todo lo rápida que desearíamos, debido sobre todo a la falta de personal.

Realizado este trabajo, los formularios se envían al Centro de Proceso de Datos que, una vez tratada la información en ellos contenida, remite al Archivo unos listados provisionales para la corrección de eventuales errores, algunos de los cuales son detectados por el ordenador.

Concluida la recogida de datos y su proceso, contaremos con un im-

portante y útil instrumento de trabajo que estará formado por los cuatro índices clásicos: topográfico, geográfico, cronológico y alfabético, de notarios o escribanos. El Centro de Proceso de Datos proyecta imprimir por el procedimiento de *offset* y en formato reducido estos cuatro índices, con lo que se logrará una mayor difusión de los mismos, facilitando la ayuda a los investigadores interesados en los protocolos toledanos.

Recordemos que la documentación recogida en el Archivo Histórico Provincial de Toledo es sólo una pequeña parte de los fondos notariales del país. En 1962, don Antonio Matilla daba la cifra aproximada de 400.000 protocolos centenarios conservados en Archivos Históricos del Estado o de los Colegios notariales, y calculaba en más de 100.000 los que se encuentran dispersos en las notarías o en manos de particulares³.

La mecanización de los protocolos de Toledo puede ser la primera piedra para la confección, con la ayuda de las nuevas técnicas informáticas, del inventario general de los protocolos notariales españoles. Desde estas líneas, queremos animar a todos los compañeros (muchos de ellos enterados del proyecto en el Curso de Informática para Archiveros celebrado en Madrid en mayo de 1976) a colaborar en esta tarea que contribuirá al mejor conocimiento y mayor difusión de los fondos de nuestros archivos.

MARIA RIVAS PALA

³ ANTONIO MATILLA TASCÓN: "Escribanos, notarios y archivos de protocolos en España", *Archivum*, XII, 1962, pág. 14.